

Documento de referencia	RCF	Fecha	05/10/2020
Localización dentro del documento			
LIBRO SEGUNDO. SEÑALES FERROVIARIAS Capítulo 1 SEÑALES FERROVIARIAS COMUNES PARA LA RFIG Sección 2. SEÑALES FIJAS FUNDAMENTALES 2.1.2.9.Rebase autorizado			

2.1.2.9. Rebase autorizado - para EVB y socorros

Consulta

Dado que el art. 2.1.2.9 Rebase autorizado del RCF, dice en su punto 1 tercer párrafo: "Cuando se trate de la salida o paso de un tren, sin existir señales de salida, la marcha de maniobras se mantendrá hasta rebasar las agujas de salida". ¿Qué ordena el rebase autorizado en la señal de salida (existente) de una estación a un Maquinista en una EVB o en un Socorro?

Respuesta

"Le ordena iniciar la marcha". Además, para el caso del socorro cumplimentará las prescripciones notificadas en los telefonemas L3.35 (SOC4) o L3.36 (SOC5) según el caso, y para la EVB las instrucciones del Encargado de los Trabajos.

Fecha de Cierre : 26/10/2020